

FORMULARIO 191		DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACION DE BALANCES FORMULARIO UNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES						
100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION								
102	AÑO	2017	104	Nº. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE	0.00	No.		152036250
200	IDENTIFICACION DEL SUJETO PASIVO							
201	RUC	099228884001	202	RAZON O DENOMINACION SOCIAL		EWITEN S.A.	203	EXPEDIENTE

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR																	
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO				OPERACIONES DE ACTIVO				OPERACIONES DE ACTIVO				OPERACIONES DE ACTIVO				
	0003 + 0.00				0008 + 0.00				0113 + 0.00								
	OPERACIONES DE PASIVO				OPERACIONES DE PASIVO				OPERACIONES DE PASIVO								
	0004 + 0.00				0009 + 0.00				0114 + 0.00								
	OPERACIONES DE INGRESO				OPERACIONES DE INGRESO				OPERACIONES DE INGRESO								
	0005 + 0.00				0110 + 0.00				0115 + 0.00								
CON PARTES RELACIONADAS EN PARAISOS FISCALES Y REGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE GASTO				OPERACIONES DE EGRESO				OPERACIONES DE EGRESO								
	0006 + 0.00				0111 + 0.00				0116 + 0.00								
	OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES				OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES				OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES								
	0007 + 0.00				0112 + 0.00				0117 + 0.00								
	TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS								0219 + 0.00								
	¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?								0300 + 0.00								

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA						ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL															
ACTIVO						INGRESOS															
ACTIVOS CORRIENTES												TOTAL INGRESOS			VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO																					
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	311	+	6335.37	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA	6001	+	238602.50	6002	+	0.00							
		DEL EXTERIOR	312	+	15221.96		GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6003	+	12940.00	6004	+	0.00								
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	313	+	0.00		GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA	6005	+	0.00	6006	+	0.00								
		NO RELACIONADOS	LOCALES	314	-		0.00	GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6007	+	0.00	6008	+	0.00							
		DEL EXTERIOR	315	+	0.00		DE BIENES	6009	+	0.00	6010	+	0.00								
	(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	316	+	0.00	EXPORTACIONES NETAS		DE SERVICIOS	6011	+	0.00	6012	+	0.00								
		317	-	0.00			POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN				6013	+	0.00	6014	+	0.00					
		A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	318			+	0.00	OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)	6015	+	0.00	6016	+	0.00						
		DEL EXTERIOR	319	+			0.00	OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	6017	+	0.00	6018	+	0.00							
		DIVIDENDOS POR COBRAR	EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFFECTIVO	321			+	0.00	POR REGALIAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6019	+	0.00	6020	+	0.00					
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	322	+	0.00	A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6021	+	0.00	6022	+	0.00									
		DEL EXTERIOR	323	+	0.00		PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6023	+	0.00	6024	+	0.00								
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	324	-	0.00		PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6025	+	0.00	6026	+	0.00								
		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	325	+		0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA	6027	+	0.00	6028	+	0.00							
		DEL EXTERIOR	326	+	0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE	6029	+	0.00	6030	+	0.00								
	(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	327	-	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	6031	+	0.00	6032	+	0.00										
	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO				328	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS				6033	+	0.00	6034	+	0.00			
		(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)				329	-	0.00	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				6035	+	0.00	6036	+	0.00			
		A VALOR RAZONABLE				330	+	0.00	UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL				6037	+	0.00	6038	+	0.00			
	PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR	RELACIONADOS				331	+	0.00	INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES				6039	+	0.00	6040	+	0.00			
NO RELACIONADOS				332	+	0.00															
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	RELACIONADOS				333	+	0.00														
	NO RELACIONADOS				334	+	0.00														
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)				335	+	0.00	OTROS INGRESOS	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSIÓN DE PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	6041	+	0.00	6042	+	0.00					
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)				336	+	0.00			DE INVENTARIOS	6043	+	0.00	6044	+	0.00					
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)				337	+	2591.85			DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	6045	+	0.00	6046	+	0.00					
	OTROS				338	+	0.00			DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	6047	+	0.00	6048	+	0.00					
INVENTARIOS	MERCADERÍAS EN TRÁNSITO				339	+	0.00			DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6049	+	0.00	6050	+	0.00					
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)				340	+	0.00			DE ACTIVOS INTANGIBLES	6051	+	0.00	6052	+	0.00					
	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA)				341	+	0.00			DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	6053	+	0.00	6054	+	0.00					
	INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACEN (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)				342	+	0.00			DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	6055	+	0.00	6056	+	0.00					
	INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)				343	+	0.00			DE INVERSIONES NO CORRIENTES	6057	+	0.00	6058	+	0.00					
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN				344	+	0.00			OTRAS	6059	+	0.00	6060	+	0.00					
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA				345	+	0.00	POR GARANTÍAS	6061	+	0.00	6062	+	0.00							
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA				346	+	0.00	POR DESMANTELAMIENTOS	6063	+	0.00	6064	+	0.00							
	(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE				347	-	0.00	POR CONTRATOS ONEROSOS	6065	+	0.00	6066	+	0.00							
	COSTO				348	+	0.00	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS	6067	+	0.00	6068	+	0.00							
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA				349	-	0.00	POR REEMBOLSOS A CLIENTES	6069	+	0.00	6070	+	0.00							
					350	+	0.00	POR LITIGIOS	6071	+	0.00	6072	+	0.00							
ACTIVOS BIOLÓGICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	A COSTO				351	-	0.00	INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	RELACIONADAS	LOCAL	6095	+	0.00	6096	+	0.00			
		(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO				352	+	0.00				DEL EXTERIOR	6097	+	0.00	6098	+	0.00			
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA				353	+	0.00				LOCAL	6099	+	0.00	6100	+	0.00			
	ANIMALES VIVOS	A COSTO				354	-	0.00				DEL EXTERIOR	6101	+	0.00	6102	+	0.00			
		(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO				355	+	0.00				LOCAL	6103	+	0.00	6104	+	0.00			
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA				356	+	0.00	INGRESOS FINANCIEROS	RELACIONADAS	LOCAL	6105	+	0.00	6106	+	0.00					
	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO				357	+	0.00			DEL EXTERIOR	6101	+	0.00	6102	+	0.00					
	PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO				358	+	0.00			LOCAL	6103	+	0.00	6104	+	0.00					
	OTROS				359	+	0.00			DEL EXTERIOR	6105	+	0.00	6106	+	0.00					
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES				361	=	24149.18														
ACTIVOS NO CORRIENTES																					
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES				362	+	0.00	INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL	6095	+	0.00	6096	+	0.00		
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES				363	+	0.00					DEL EXTERIOR	6097	+	0.00	6098	+	0.00		
	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES				364	+	0.00					COSTOS DE TRANSACCIÓN (COMISIONES BANCARIAS,	RELACIONADAS	LOCAL	6103	+	0.00	6104	+	0.00
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES				365	+	0.00							DEL EXTERIOR	6105	+	0.00	6106	+	0.00
	NAVES.	COSTO HISTÓRICO ANTES DE				366	+	0.00													
						367	+	0.00													

		[PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)]																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
--	--	------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

			DEL EXTERIOR	560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)			7905	=	0.00
		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			7906	=	0.00
						COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRONICO (INFORMATIVO)			7907	=	0.00	
			DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACION TRIBUTARIA					
		OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO			801	=	19359.57
		RELACIONADAS	564	+	0.00							
DEL EXTERIOR	LOCALES	FINANCIERAS - NO CORRIENTES	565	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO			802	=	0.00	
NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	CORRIENTES	566	+	0.00							
CREDITO A MUTUO			567	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES						
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS				568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			094	-	0.00
										095	+	0.00
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS				569	+	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			096	+	0.00
										097	+	0.00
							[(-) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			098	=	19359.57
A VALOR RAZONABLE				570	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES					
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR				571	+	0.00	[(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			803	-	0.00
RESERVA POR DONACIONESPASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				572	+	0.00	[(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR METODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)			804	-	0.00
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS				573	+	0.00	[(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			805	-	0.00
JUBILACIÓN PATRONAL				574	+	0.00	[(-) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES			806	+	0.00
DESAHUCIO				575	+	0.00	[(-) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR			807	+	0.00
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS				576	+	0.00	[(-) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			808	+	0.00
POR GARANTÍAS				577	+	0.00	[(-) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula [(804*15%) + { (805-808)*15% }]			809	+	0.00
POR DESMANTELAMIENTO				578	+	0.00	[(-) DEDUCCIONES ADICIONALES			810	-	0.00
POR CONTRATOS ONEROSOS				579	+	0.00	[(-) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA			811	+	0.00
POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS				580	+	0.00	[(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO			812	-	0.00
POR REEMBOLSOS A CLIENTES				581	+	0.00	[(-) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO			813	+	0.00
POR LITIGIOS				582	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)					
POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS				583	+	0.00						
OTRAS				584	+	0.00						
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS				585	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS			814	+	0.00
ANTICIPOS DE CLIENTES				586	+	0.00	POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			815	-	0.00
SUBVENCIONES DEL GOBIERNO				587	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO			816	+	0.00
OTROS				588	+	0.00	POR DETERIORS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			817	-	0.00
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES				589	+	0.00	POR PROVISIONES DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)			818	+	0.00
							POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			819	-	0.00
							POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIOS PARA LA VENTA			820	+	0.00
							INGRESOS			821	-	0.00
							PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS			822	+	0.00
										823	-	0.00
										824	-	0.00
										825	+	0.00
										826	+	0.00
										827	-	0.00
										828	-	0.00
										829	+	0.00
										830	+	0.00
										831	-	0.00
										832	+	0.00
										833	-	0.00
										834	+	0.00
										835	+	0.00
										836	+	0.00
										837	+	0.00
										838	+	0.00
										839	+	0.00
										840	+	0.00
										841	+	0.00
										842	+	0.00
										843	+	0.00
										844	+	0.00
										845	+	0.00
										846	+	0.00
										847	+	0.00
										848	+	0.00
										849	+	0.00
										850	+	0.00
										851	+	0.00
										852	+	0.00
										853	+	0.00
										854	+	0.00
										855	+	0.00
										856	+	0.00
										857	+	0.00
										858	+	0.00
										859	+	0.00
										860	+	0.00
										861	+	0.00
										862	+	0.00
										863	+	0.00
										864	+	0.00
										865	+	0.00
										866	+	0.00
										867	+	0.00
										868	+	0.00
										869	+	0.00
										870	+	0.00
										871	+	0.00
										872	+	0.00
										873	+	0.00
										874	+	0.00
										875	+	0.00
										876	+	0.00
										877	+	0.00
										878	+	0.00
										879	+	0.00
										880	+	0.00
										881	+	0.00
										882	+	0.00
										883	+	0.00
										884	+	0.00
										885	+	0.00
										886	+	0.00
										887	+	0.00
										888	+	0.00
										889	+	0.00
										890	+	0.00
										891	+	0.00
										892	+	0.00
										893	+	0.00
										894	+	0.00
										895	+	0.00
										896	+	0.00
										897	+	0.00
										898	+	0.00
										899	+	0.00
										900	+	0.00
										901	+	0.00
										902	+	0.00
										903	+	0.00
										904	+	0.00
										905	+	0.00
										906	+	0.00
										907	+	0.00
										908	+	0.00
										909	+	0.00
										910	+	0.00
										911	+	0.00
										912	+	0.00
										913	+	0.00
										914	+	0.00
										915	+	0.00
										916	+	0.00
										917	+	0.00
										918	+	0.00
										919	+	0.00
										920	+	0.00
										921	+	0.00
										922	+	0.00
										923	+	0.00
										924	+	0.00
										925	+	0.00
										926	+	0.00
										927	+	0.00
										928	+	0.00
										929	+	0.00
										930	+	0.00
										931	+	0.00
										932	+	0.00
										933	+	0.00
										934	+	0.00
										935	+	0.00
										936	+	0.00
										937	+	0.00
										938	+	0.00
										939	+	0.00
										940	+	0.00
										941	+	0.00
										942	+	0.00
										943	+	0.00
										944	+	0.00
										945	+	0.00
										946	+	0.00
										947	+	0.00
										948	+	0.00
										949	+	0.00
										950	+	0.00
										951	+	0.00
										952	+	0.00
										953	+	0.00
										954	+	0.00
										955	+	0.00
										956	+	0.00
										957	+	0.00
										958	+	0.00
										959	+	0.00
										960	+	0.00
										961	+	0.00
										962	+	0.00
										963	+	0.00
										964	+	0.00
										965	+	0.00
										966	+	0.00
										967	+	0.00
										968	+	0.00
										969	+	0.00
										970	+	0.00
										971	+	0.00
										972	+	0.00
										973	+	0.00
										974	+	0.00
										975	+	0.00
										976	+	0.00
										977	+	0.00
										978	+	0.00
										979	+	0.00
										980	+	0.00
										981	+	0.00
										982	+	0.00
										983	+	0.00
										984	+	0.00
										985	+	0.00
										986	+	0.00
										987	+	0.00
										988	+	0.00
										989	+	0.00
										990	+	0.00
										991	+	0.00
										992	+	0.00
										993	+	0.00
										994	+	0.00
										995	+	0.00
										996	+	0.00

	0.00		No 0.00		0.00			No 0.00		0.00			
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL							FIRMA CONTADOR						
NOMBRE:							NOMBRE:						
198	Cédula de identidad o No. de Pasaporte	0907194450					199	RUC No.	0907703441001				